



Proponen otorgar incentivos fiscales empresas que contraten a mujeres mayores de 45 años y víctimas de violencia

La diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con el objetivo de otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten a mujeres mayores de 45 años y víctimas de violencia. La propuesta, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, busca que las empresas puedan deducir de sus ingresos acumulables para los efectos del ISR del ejercicio fiscal correspondiente, el equivalente al 35 por ciento del salario efectivamente pagado a estas mujeres.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-otorgar-incentivos-fiscales-empresas-que-contraten-a-mujeres-mayores-de-45-anos-y-victimas-de-violencia/>